



Expediente: 410/25

Carátula: LEDESMA JOSE ANDRES Y OTROS. C/ SIR MARIA ALBERTINA Y OTROS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **01/11/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 23318099189 - LEDESMA, JOSE ANDRES-REQUIRENTE

23318099189 - LEDESMA, CECILIA DEL MILAGRO-REQUIRENTE

23318099189 - LEDESMA, SERGIO IVAN-REQUIRENTE 23318099189 - CORDOBA, JOSE SEBASTIAN-REQUIRENTE

9000000000 - FINISTERRE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A, -REQUERIDO

9000000000 - RODRIGUEZ, NORMA ROSA-MEDIADOR 27288245997 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 410/25



H30201108240

REF: LEDESMA JOSE ANDRES Y OTROS. c/ SIR MARIA ALBERTINA Y OTROS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 410/25

Monteros, 31 de octubre de 2025.- 1- A la presentacion efectuada por las partes requirentes, representadas por su abogado patrocinante en donde adjuntan y completan movilidad, agreguese y tengase presente. 2- Teniendo en cuenta que uno de los requeridos tiene domicilio fuera de la provincia, cumpla la mediadora con el punto III del decreto de fecha 17/10/2025.-.-мло

Actuación firmada en fecha 31/10/2025

Certificado digital:

CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.